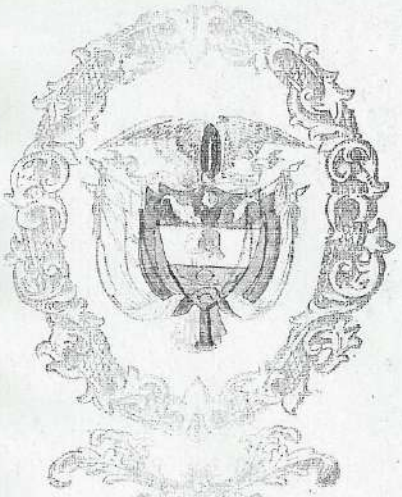


La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Departamental "Carlos Holguin Lloreda"

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 0416 de Junio 17 de 1993 y adscrito al centro de servicios docentes C A S D Francisco de Paula Santander, según Resolución No. 2327 de Febrero 6 de 1985

Confiere a

John Reye Romero Gutiérrez

Identificado (a) con C.C. No. 780907-08340 Cali
T.I

el Título de

Bachiller Ciencias Naturales

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector | *Secretario*

dado en Santiago de Cali, a 14 de Julio de 1995.

202834

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

COLDEPORTES

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional y
El Instituto Colombiano del Deporte "Coldeportes",

y en su nombre

La Escuela Nacional del Deporte

creada mediante el decreto ley 3115 del 21 de diciembre de 1.984

De conformidad con la resolución No. 082 del 10 de Octubre de 2002
y teniendo en cuenta que

Jhon René Romero Gutiérrez

C.C. No. 94.525.561 de Cali

ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes y cumplido con todos los requisitos legales y académicos, le confiere el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

En testimonio de ello se expide el presente diploma.
Santiago de Cali, 1 de Noviembre de 2002

Rector

Vice Rector Académico

Registro y Control Académico

De conformidad con el Decreto 0636 de abril 3 de 1.996 se reconoce este diploma para efectos legales, y se encuentra registrado en el Libro de Diplomas 1 Folio 7 bajo el numero de Registro 0245 de la Institución

Santiago de Cali, 1 de Noviembre de 2002